

Buenos Aires, 29 de junio de 1971.-

Vistos los presentes expedientes Nros. 118.343 y 118.344/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se ha tramitado la licitación pública Nº 83/71 realizada con el objeto de adquirir fichas, formularios y planillas impresos // destinados a satisfacer pedidos efectuados por tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por resolución Nº 49 de fecha 25 de marzo último -Confr. fs. 2 y 3- autorizó a la mencionada Dirección a convocar a la licitación pública / pertinente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 45/46.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de / 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº / 83/71, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS LEY 18.188: SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SEIS (\$ 68.506.--) y por los motivos que / en cada caso se indica:

-a "IMPRESA BUSNELLI S.R.L.", por la provisión //  
-por menor precio- de los renglones Nros. 3, 4,  
5, 8, 9, 11, 13 y 21, conforme a su oferta de /  
fs. 15/16 y por el importe total de PESOS LEY /  
18.188: VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO ----- \$ 29.055.--

Neto

-//-

-//-

-a "SOLDINI Y CIA. S.R.L.", por la provisión -por menor precio en oferta en conjunto y menor precio- / de los renglones Nros. 1, 2 y 15, de acuerdo a su oferta de fs. 17 y por el importe total de PESOS / LEY 18.188: VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y / NUEVE ----- \$ 23.989.--

Dto. 1/2% p. p. 30 ds.

-a "COTELO Y ZEBALLOS", por la provisión -por menor / precio- del renglón N° 12, conforme a su oferta de fs. 20/21 y por el importe total de PESOS LEY //// 18.188: SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA ----- \$ 7.490.--  
Neto

-a "TALLERES GRAFICOS RELAMPAGO S.A.C.I.F.", por la / provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 14 y 16, de acuerdo a su oferta de fs. 28/29 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: CUATRO MIL / SETECIENTOS CUARENTA Y UNO ----- \$ 4.741.--  
Neto

-a "GRAFICA CALIFORNIA S.R.L.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 6, 7, 10, 17, 18, 19 y 20, conforme a su oferta de fs. 30/32 y / por el importe total de PESOS LEY 18.188: TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO ----- \$ 3.231.--  
Dto. 1% p. p. 10 ds.

2º) Desestimar la oferta de la firma //

"MODEGRAF S.C.A.", en razón de no ajustarse a lo solicitado en el pliego en lo referente al plazo de mantenimiento de precios.-

3º) Apropiar el presente gasto a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-005 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

IBS UG P.L.A.

